

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”


Licda. María Antonieta Oviedo Zaldívar
Jefe UCP



HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: DF PROYECTOS, S.A. DE C.V.			N° ORDEN DE COMPRA	3215-020-2023	
NIT:			N° SOLICITUD	037-2023	
			N° LIBRE GESTIÓN	029/2023	
PLAZO DE ENTREGA: 8 DÍAS HÁBILES DESPUES DE REC. O/C.			FECHA	31 de Enero 2023	
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ" ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: DEPTO. DE MANTENIMIENTO			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: ARQ. ERIKA MARCELA GARCÍA GUARDADO			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	SOLICITADO: CODIGO SINAB: 81216001, CODIGO ONU: 72101507, DESCRIPCION: MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA. SE OFRECE: DESCRIPCIÓN: REPARACIÓN DE LOSA. Servicio de Ingenieria por reparación de grietas incluye apertura de grieta con un corte en V, sellado de fisura con SIKAFLEX A1, resanado con un recubrimiento de mortero y limpieza de polvo.	MT2	40	\$ 1,721.66	\$ 1,721.66
	IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA. Servicio de Ingenieria por impermeabilización de losa, incluye limpieza de losa, retiro de escombros, aplicación de aqualock termoreflexivo sobre superficie con acabado mate. VALOR AGREGADO. Suministro de ingenieria por reparación de 16 ML de bajadas de agua, incluye suministro e instalación de accesorios y tuberia de drenaje de 4 de pvc. Servicio de ingenieria por reparación de losa interna incluye corte interno de grieta en estilo V, sellado de fisura con sikaflex A1, resanado con un recubrimiento de mortero y limpieza de polvo y aplicación de pintura latex según muestra. Garantía: Un año siempre y cuando no haya sido afectados por personas o fenomenos naturales como tambien vida útil de materiales. Incluye mano de obra, herramientas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	U.	146	\$ 6,078.35	\$ 6,078.35
MONTO EN LETRAS: SIETE MIL OCHOCIENTOS CON 01/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA					\$ 7,800.01
Específico	54303				Línea de trabajo 02-02
Valor US \$	\$ 7,800.01				Fondo: <i>PROPIOS</i>

Justificación: Contratación de Servicios de mantenimiento y reparación de losa en sub-estación eléctrica en el Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil. Contactar con Administrador de O/C al número 2594-5089 SOLICITUD No. SCM-114-2022.

HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.** La empresa ganadora deberá de presentar; es decir, El Contratista deberá rendir a satisfacción del Hospital Nacional Zacamil una Garantía de Buen Servicio, funcionamiento o calidad de bienes, a favor del Gobierno de El Salvador - Hospital Nacional Zacamil "Dr. Juan José Fernández" Zacamil, s.s. para asegurar que el contratista responderá por el buen servicio que le sean imputables durante el período que se establezca en el contrato. El plazo de vigencia de la garantía será de 12 meses contados a partir de la recepción definitiva del servicio contratado, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato u orden de compra. La cual se deberá entregar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de emitida el acta de recepción final del suministro contratado.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---